SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.795

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2018, aprobó la cuenta general del presupuesto general ordinario del ejercicio 2017.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, podrán denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de la gestión económica como de las cuentas aprobadas.

La Puebla de Alfindén, a 20 de septiembre de 2018. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.